



PERFIL PARA AYUDANTE DE DOCENTE – CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
(COE)EN EL LMGB

Identificación del cargo	PROFESOR NIVEL SECUNDARIO
Denominación	Horas Profesor COE
Dedicación horaria semanal	VEINTICINCO (25) horas: Profesional orientador
Turno	Mañana/Tarde
Nivel de enseñanza	Secundario
Tipo de convocatoria	INGRESO A LA DOCENCIA
Principales tareas	● Intervenciones Psicoeducativas. ● Planificación sistemática, implementación y evaluación de proyectos institucionales. ● Elaboración conjunta con Jefe/a de COE de Informes técnicos. ● Proyectos de Inclusión. ● Procesos de Ingresos. ● SIE CMN y ESESC.
Responsabilidades	Las que determinan: ● Ley 17.409 (Estatuto para el Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas y su reglamentación). ● Decreto 214/06 (Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional) ● El RFP-77-04 (Liceos Militares).
Requisitos excluyentes	● Licenciatura en Psicología – Licenciatura en Psicopedagogía – Psicólogo/a
Requisitos de formación académica y administrativa	● Manejo básico de medios técnicos educativos. ● Dominio de disciplinas técnicas pedagógicas. ● Experiencia Comprobable en COE de los LLMM e ISMDDC del Ejército ● Que demuestre acciones de actualización y perfeccionamiento relacionadas al área. ● Demostrar espíritu de colaboración y servicio permanente. ● Dominio del sistema informático de gestión documental electrónica del Estado Nacional. ● Capacidad para asesorar y asistir a la organización en los procesos de gestión relacionadas al área de competencia. ● Habilidades en el uso de plataformas digitales para el trabajo colaborativo. ● Disponibilidad horaria.
Conocimientos de normativa legal vigente	● Ley de Educación Nacional N° 26.206. ● Estatuto para el Personal Docente Civil de las FFAA y su Reglamentación (Ley. N° 17.409). ● Reglamento de los Liceos Militares (REP-77-04) Edición 2018. ● Proyecto Educativo Institucional (PEI). ● Proyecto de Articulación Institucional (PAI). ● Proyecto Institucional: Salud, prevención y Gestión de las emociones en el marco del programa Nacional de Educación Sexual Integral. ● Lineamientos para la intervención en situaciones de Maltrato Infanto Juvenil en el ámbito de los LLMM e ISMDDC. ● Directiva del Director de Educación Preuniversitaria Nro 01/16 (Lineamientos para la elaboración de proyectos de integración de alumnos con necesidades educativas especiales en LLMM e ISMDDC).



Conocimientos de normativa legal vigente	● Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. (MOA). ● Secundaria Federal 2030. ● CFE N° 239/14. ● RFD-51-01 Reglamento de Educación en el Ejército. ● RFD-51-02 Reglamento de Acciones Educativas. ● Directiva DEP N° 02/16 Funcionamiento de los COE de los LLMM e ISMDDC. ● Directiva DEP N° 01/16 Lineamientos para la elaboración de los Proyectos de Integración de alumnos con NEE en los LLMM y el ISMDDC. ● Directiva DEP 04/16 Régimen de Ingresos para alumnos de los LLMM e ISMDDC. ● OE 02/19 Bases para la elaboración de los PON de Intervención Psicoeducativa de los COE de los LLMM e ISMDDC. ● Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ley N° 26.061 ● Convención sobre los Derechos del Niño. ● Reglamentación de Documentación en el ámbito académico-militar (RFP 70-05). ● Resolución Ministerial (Ministerio de Defensa) 712/25 y sus reglamentaciones. ● https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/manual_generador_electronico_de_documentos_oficiales_gedo_30-4-2024.pdf
Competencias institucionales	● Conocimiento sólido del marco normativo que regula el quehacer del COE. ● Disposición hacia la permanente capacitación y perfeccionamiento profesional vinculada a temáticas propias del trabajo de los Centros de Orientación Educativa (COE) ● Competencia para el trabajo colaborativo. ● Habilidades de comunicación. ● Idoneidad para realizar orientaciones técnicas a los distintos actores institucionales. ● Capacidad para la intervención adecuada en situaciones emergentes complejas propias del ámbito educativo. ● Respeto por la confidencialidad de la información. ● Manejo de herramientas de Google for Education (Google Classroom y Académico, Drive, Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones, Formularios, Meet, Canva). ● Proactividad y disposición para trabajar en equipo. ● Experiencia en confección de notas estilo, actas, etc y lenguaje castrense. Conocimiento del RFP 70-05 (Documentación). ● Capacidad para organizar, dirigir y participar del trabajo en equipo. ● Buena presencia, trato afable y capacidad de integración para poder desarrollar las tareas antes mencionadas.